



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26326
18 de agosto de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras celebrar consultas con los miembros del Consejo de Seguridad, la Presidenta del Consejo formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo en su 3264ª sesión, celebrada el 18 de agosto de 1993, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación relativa a Nagorno-Karabaj":

"El Consejo de Seguridad expresa su gran preocupación por el deterioro de las relaciones entre la República de Armenia y la República Azerbaiyana y por la tirantez existente entre ellas. El Consejo insta al Gobierno de la República de Armenia a que ejerza su influencia para que los armenios de la región de Nagorno-Karabaj en la República Azerbaiyana cumplan las resoluciones 822 (1993) y 853 (1993).

El Consejo de Seguridad expresa asimismo su profunda preocupación por la reciente intensificación de los combates en la región de Fizuli. El Consejo condena el ataque contra la región de Fizuli efectuado desde la región de Nagorno-Karabaj en la República Azerbaiyana, tal como ha condenado anteriormente la invasión y la toma de los distritos de Kelbajar y Agdam en la República Azerbaiyana. El Consejo exige que se ponga fin a todos los ataques y cesen de inmediato las hostilidades y los bombardeos, que ponen en peligro la paz y la seguridad de la región, y que las fuerzas ocupantes se retiren, en forma inmediata, completa e incondicional, de la región de Fizuli y de los distritos de Kelbajar y Agdam y otras zonas de la República Azerbaiyana recientemente ocupadas. El Consejo insta al Gobierno de la República de Armenia a que ejerza su especial influencia a esos efectos.

El Consejo reafirma la soberanía y la integridad territorial de la República Azerbaiyana y de los demás Estados de la región, así como la inviolabilidad de sus fronteras, y expresa su profunda preocupación por los efectos que han tenido las hostilidades respecto de los intentos del Grupo de Minsk de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) por lograr una solución pacífica del conflicto. El Consejo resalta su pleno apoyo al proceso de paz de la CSCE y observa en particular que la serie de negociaciones en curso del Grupo de Minsk ha dado a las partes en el conflicto la oportunidad de presentar sus opiniones directamente. En este contexto, el Consejo insta a todas las partes a que respondan

positivamente y dentro del plazo convenido a la propuesta del Grupo de Minsk, en su versión modificada el 13 de agosto, de un 'calendario de medidas urgentes para llevar a la práctica las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 822 (1993) y 853 (1993)' y se abstengan de acto alguno que obstaculice el logro de una solución pacífica. El Consejo ve con agrado que la CSCE se propone enviar una misión a la región a fin de que informe acerca de todos los aspectos de la situación.

Habida cuenta de estos incidentes más recientes de intensificación del conflicto, el Consejo reafirma resueltamente el llamamiento que hizo en la resolución 853 (1993) para que los Estados se abstengan de suministrar armas y municiones que puedan conducir a una intensificación del conflicto o a una continuación de la ocupación del territorio de la República Azerbaiyana. El Consejo insta al Gobierno de la República de Armenia a que vele por que no se proporcionen a las fuerzas involucradas los medios de ampliar aún más su campaña militar.

El Consejo reitera asimismo la petición que hizo en las resoluciones 822 (1993) y 853 (1993) en cuanto al acceso libre del socorro humanitario internacional a la región en todas las zonas afectadas por el conflicto a fin de aliviar los sufrimientos cada vez mayores de la población civil. El Consejo recuerda a las partes que están obligadas en virtud de los principios y las normas del derecho humanitario internacional y deben acatarlos.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose activamente de la cuestión y estará dispuesto a considerar la adopción de medidas apropiadas para lograr que todas las partes observen y cumplan plenamente sus resoluciones."
